

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3735**      *PREVENCIÓN Y CONTROL PUNTO CINCO, S.L.*

Doña M.<sup>a</sup> Elena Mónica de Celada Pérez, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 29 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 224/11, seguido a instancia de José Luis Flores Peño, se ha dictado Decreto de fecha 14.02.12 en cuyo apartado a) de su parte dispositiva, se dice:

"a) Declarar al ejecutado Prevención y Control Punto Cinco, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 17.130,95 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 14 de febrero de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120009011-1